



LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA N° 1824

VISTO:

Que según la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 39°, inciso 17, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal deben fijarse anualmente;

Que según la misma Ley en su artículo 41°, inciso 15, la inversión de los impuestos, tasas, derechos, contribuciones y rentas municipales se debe decretar con sujeción estricta al Presupuesto y Ordenanzas vigentes;

Que es intención del Poder Ejecutivo continuar con el plan de inversiones en bienes de capital y obras públicas;

Que la Ordenanza de Contabilidad N° 823/95 en su artículo 2° y siguientes, establece diversas normas acerca del contenido, estructura y presentación del Presupuesto General del Gastos y Cálculo de Recursos, y;

CONSIDERANDO:

Las clasificaciones presupuestarias previstas por el Clasificador Uniforme de Gastos y Recursos establecido por la Ordenanza N° 239/78;

Los principios financieros tradicionales de unidad, universalidad, anualidad y equilibrio que tienden a cumplir los fines de la contabilidad preventiva del Presupuesto General y que constituyen también requisitos o reglas esenciales para que dicho Presupuesto se adapte a las normas



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



jurídicas vigentes;

Que el Presupuesto General, es un mecanismo fundamental para el registro de la información relativa a los recursos y gastos de las actividades públicas, y a su vez es una herramienta que permite valorar el grado de participación del Gobierno Municipal en el desarrollo económico y social de la comunidad y permite medir metas y políticas gubernamentales;

Que a su vez, el Presupuesto General es un elemento básico para poder conocer la posición financiera de la Administración Pública, periódica y sistemáticamente, promoviendo, de tal modo, la toma de decisiones en tiempo oportuno, aumentando el grado de eficacia;

Que por lo tanto, resulta necesario en cuanto al cumplimiento de normas legales vigentes se refiere, y en cuanto al orden administrativo y financiero de la Municipalidad y la transparencia de las cuentas públicas, contar con este Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio financiero 2020 desde el inicio de este ejercicio;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Firmat, en uso de sus facultades y atribuciones ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

TÍTULO I

Disposiciones Generales

CAPÍTULO I

DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS Y EROGACIONES



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



ARTÍCULO 1°: Estímase en la suma de \$ 494.735.961,87 (pesos cuatrocientos noventa y cuatro millones setecientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y uno con ochenta y siete centavos) el total de Recursos para el ejercicio financiero 2020 de la Administración Municipal, destinados a atender las erogaciones previstas en el Artículo 4° siguiente, conforme al detalle que figura en la sección "Cálculo de Recursos" del Anexo I que se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma. La composición de la misma de la siguiente:

Recursos Propia Jurisdicción Tributarios	\$	192.132.080,55
Recursos Propia Jurisdicción No Tributarios	\$	67.529.762,95
Recursos Corrientes de Otras Jurisdicciones	\$	230.034.860,37
Transferencias Corrientes	\$	4.190.000,00
Recursos de Capital	\$	<u>849.258,00</u>
TOTAL:	\$	<u><u>494.735.961,87</u></u>

ARTÍCULO 2°: Estímase en la suma de \$ 26.134.741,11 (pesos veintiséis millones ciento treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y uno con once centavos), la necesidad de financiamiento de la Administración Municipal, conforme al detalle que figura en la sección "Cálculo de Recursos" del Anexo I que se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 3°: Estimase en la suma de \$ 2.873.968,85 (pesos dos millones ochocientos setenta y tres mil novecientos sesenta y ocho con ochenta y cinco centavos) los ingresos de Organismos Descentralizados, destinada a atender las erogaciones de Organismos Descentralizados previstas en el Artículo 5° siguiente, conforme al deta-



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



lle que figura en la sección "Cálculo de Recursos" del Anexo I que se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 4°: Fijase en la suma de \$ 517.816.796,86 (pesos quinientos diecisiete millones ochocientos dieciseis mil setecientos noventa y seis con ochenta y seis centavos) el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio Financiero 2020, con destino a los objetos y finalidades que se indican en la Sección "Presupuesto de Erogaciones" del Anexo II que se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma. La composición de la misma de la siguiente:

Erogaciones Corrientes	\$	431.373.508,26
Erogaciones de Capital	\$	69.019.025,72
Erogaciones del Honorable Concejo	\$	<u>17.424.262,88</u>
TOTAL:	\$	<u><u>517.816.796,86</u></u>

ARTÍCULO 5°: Fijase en la suma de \$ 5.927.874,97 (pesos cinco millones novecientos veintisiete mil ochocientos setenta y cuatro con noventa y siete centavos) el Presupuesto de Erogaciones de los Organismos Descentralizados de la Administración Municipal para el Ejercicio Financiero 2020, con destino a los objetos y finalidades que se indican en la Sección "Presupuesto de Erogaciones" del Anexo II que se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 6°: Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° anteriores y de acuerdo a la Sección "Resultados" del Anexo III que se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma, estimase el resultado financiero de la Administración Municipal para el Ejercicio Financiero de 2020 equilibrado. También se informa en el Anexo IV el esquema de Ahorro, Inversión, Financia-



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



miento.

ARTÍCULO 7°: Autorízase al Ejecutivo Municipal a establecer topes en las erogaciones que debiera afrontar como consecuencia de los dispuesto por el art. 23, ss. y cc. de la Ley 9286, así como en su forma de calcularlas, que regirán en forma permanente.-.

CAPÍTULO II

DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES

ARTÍCULO 8°: Autorízase a los Secretarios de cada área, dentro de las facultades establecidas en el artículo 16° de la Ordenanza N° 823 de Contabilidad, a disponer el refuerzo de partidas con la respectiva economía en otras para aquellas partidas que a su criterio deban adecuarse para el cumplimiento cabal de los objetivos de la secretaría a su cargo. Las atribuciones mencionadas en este artículo serán sólo para aquellas partidas que estén dentro del presupuesto de la secretaría de la cual es titular.

Las modificaciones al presupuesto vigente no podrán cambiar el monto total destinado a Erogaciones Corrientes, el cual se mantendrá dentro de los valores autorizados por el Honorable Concejo.

Para las modificaciones de partidas que afecten más de una secretaría, se mantendrá lo estipulado en el mencionado artículo 16° de la Ordenanza N° 823 de Contabilidad.

Las modificaciones estarán sujetas a lo establecido en el artículo siguiente.

ARTÍCULO 9°: La autorización mencionada en el artículo 8° se refiere sólo a las partidas indicativas siguientes:



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



- Cafetería y Refrigerios
- Limpieza, Menaje y Bazar
- Artículos de Escritorio
- Conservación de bienes muebles
- Conservación de Rodados, Maquinarias y Herramientas
- Repuestos, Cubiertas y Otros
- Herramientas Menores
- Gastos Médicos y Farmacéuticos
- Libros y Colecciones
- Fletes y Comisiones
- Auspicio, Difusión y Publicidad
- Viáticos y Movilidad
- Capacitación del Personal
- Servicios Técnicos, Eventuales y Otros
- Fomento Cultural
- Fomento Educativo
- Fomento para Empresas Foráneas
- Fomento para Desarrollo y Promoción
- Apoyo para Empresas Locales
- Desarrollo del Medio Ambiente
- Aportes a Instituciones
- Otras Transferencias a Personas
- Otras Transferencias a Instituciones
- Gastos Generales

El Secretario respectivo elevará el pedido respectivo a la Contaduría General, la que se expedirá en el plazo de dos (2) días hábiles acerca de la procedencia de la modificación y entonces se dictará la Resolución firmada por el Secretario del área y el Secretario de Hacienda y Finanzas.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



CAPÍTULO III

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 10°: Modifícase el artículo 3° de la Ordenanza 1154, modificada por las Ordenanzas 1317, 1373, 1584y 1708, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3°: Los suministros por cuenta de terceros que se indican en el artículo 1°, se formalizarán mediante alguno de los siguientes procedimientos según corresponda:

- a) **Compra por Caja Chica:** Cuando el monto de la compra no exceda la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) se utilizará el procedimiento denominado de “Caja Chica”, el que deberá detallarse en el Reglamento de Compras.-
- b) **Compra o Contratación Directa:** Cuando el monto Presupuesto Oficial sea superior a pesos veinte mil (\$ 20.000,00) e inferior o igual a pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) se utilizará el procedimiento de Compra o Contratación Directa, con los requisitos que deberán detallarse en el Reglamento de compras.-
- c) **Concurso de precios “A”:** Se aplicará esta modalidad en aquellos casos en que el Presupuesto Oficial ascienda por encima de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) y hasta la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00) con los requisitos que deberán detallarse en el Reglamento de Compras.-
- d) **Concurso de precios “B”:** Se aplicará esta modalidad para aquellos casos en que el Presupuesto Oficial supere la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00) y hasta la



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



suma de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00), con los requisitos que deberán detallarse en el Reglamento de Compras.-

- e) **Licitación Privada:** Cuando el monto del Presupuesto Oficial del suministro requerido supere los pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00) y no supere la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00), se recurrirá a este procedimiento, con los requisitos que deberán detallarse en el Reglamento de Compras.-
- f) **Licitación Pública:** Por encima de un monto presupuestario de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00), deberá recurrirse al procedimiento de Licitación Pública, con los requisitos que deberán detallarse en el Reglamento de Compras.-“

ARTÍCULO 11°:

Comuníquese al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, regístrese, publíquese y archívese.

Firmat, 14 de enero de 2020.-

ANEXO

Presupuesto General



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



para el
Ejercicio
Financiero
2020



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Anexo I

Estimación
de
Recursos



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente

**Anexo I**

Municipalidad de Firmat												
ANEXO I - PRESUPUESTO 2020												
ESTIMACIÓN DE RECURSOS												
Denominación de la Cuenta												
PRESUPUESTO 2020												
05	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS PRESUPUESTADOS	523.744.671,83
05	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO DE PROPIA JURISDICCION TRIBUTARIOS	192.132.080,55
05	01	01	00	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO DEL EJERCICIO	176.598.961,30
05	01	01	01	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR SERVICIOS	64.210.277,64
05	01	01	01	01	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR TASAS DE SERV.INMUEBLES	51.811.689,94
05	01	01	01	01	01	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR TASAS DE SERVICIOS EMITIDAS	46.411.708,69
05	01	01	01	01	02	00	00	00	00	00	POR CONVENIOS SERVICIOS A INMUEBLES	5.399.981,25
05	01	01	01	02	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR TASAS OTROS SERVICIOS	12.398.587,70
05	01	01	01	02	01	00	00	00	00	00	INGRESOS POR CONV.C/ BROMATOLOGIA PCIAL.	2.805.864,11
05	01	01	01	02	02	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR OTRAS TASAS	9.355.590,74
05	01	01	01	02	02	01	00	00	00	00	TASAS DE ACTUACION ADMINISTRATIVAS	536.023,87
05	01	01	01	02	02	02	00	00	00	00	TASAS DE MENSURAS	81.634,25
05	01	01	01	02	02	03	00	00	00	00	TASAS DE SERVICIOS ESPECIALES	8.737.932,61
05	01	01	01	02	03	00	00	00	00	00	TASAS AGROALIMENTARIAS MUNICIPALES	237.132,86
05	01	01	02	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR DERECHOS DEL EJERCICIO	72.825.046,73
05	01	01	02	01	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR DERECHO DE REGISTRO E INSPECCION	62.753.838,59
05	01	01	02	01	01	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR D.R.e I. DDJJ	58.972.241,30
05	01	01	02	01	02	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR CONVENIOS D.R.I. DEL EJERCICIO	3.781.597,30
05	01	01	02	02	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR OTROS DERECHOS	10.047.208,14
05	01	01	02	02	01	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR OTROS DERECHOS DEL EJERCICIO	9.522.014,68
05	01	01	02	02	02	00	00	00	00	00	DERECHOS DE PUBLICIDAD VARIOS	525.193,46
05	01	01	02	03	00	00	00	00	00	00	DERECHO VERIF.E INSP.S/OBRAS e INST.DOM.PUBL	24.000,00
05	01	01	02	03	01	00	00	00	00	00	DER-VERIF-e INSP.S/OBRAS e INST.DOM.PUBLICO	24.000,00
05	01	01	03	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS DEL EJERCICIO	3.563.443,11
05	01	01	03	01	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR CONT.DE MEJORAS EMITIDAS	159.860,06



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



MUNICIPALIDAD DE FIRMAT

Paseo Nuestra Señora de la Merced 1096

EXPEDIENTE N° 1228/2020

05	01	01	03	02	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR CONVENIOS DE CONT.DE MEJORAS	3.403.583,05
05	01	01	05	00	00	00	00	00	00	00	IMPUESTOS PROVINCIALES DE RECAUD.MUNICIPAL	36.000.193,81
05	01	01	05	01	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO PATENTE AUTOMOTOR DEL EJERCICIO	36.000.193,81
05	01	01	05	01	01	00	00	00	00	00	PERCIBIDO PATENTE AUTOMOTOR DEL EJERCICIO	36.000.193,81
05	01	02	00	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.533.119,25
05	01	02	01	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR SERVICIOS EJERCICIOS ANTERIORES	4.842.032,91
05	01	02	01	01	00	00	00	00	00	00	POR TASAS DE SERV.A INMUEBLES EJERC.ANTERIORES	4.837.092,18

Municipalidad de Firmat
ANEXO I - PRESUPUESTO 2020
ESTIMACIÓN DE RECURSOS

Denominación de la Cuenta											PRESUPUESTO 2020	
05	01	02	01	01	01	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR TASAS SERVICIOS EMITIDAS EJ.ANTERIOR	4.837.092,18
05	01	02	01	02	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR TASAS OTROS SERVICIOS	4.940,73
05	01	02	01	02	02	00	00	00	00	00	POR OTRAS TASAS	4.940,73
05	01	02	01	02	02	03	00	00	00	00	POR TASAS DE SERVICIOS ESPECIALES	4.940,73
05	01	02	03	00	00	00	00	00	00	00	POR CONTRIBUCIONES DE MEJORAS EJERC.ANTERIORES	59.944,87
05	01	02	03	01	00	00	00	00	00	00	POR CNT. DE MEJORAS EMITIDAS	59.944,87
05	01	02	05	00	00	00	00	00	00	00	IMPUESTOS PROVINCIALES DE RECAUD.MUNIC. EJ.ANT.	10.631.141,47
05	01	02	05	01	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO PATENTE AUTOMOTOR EJ.ANT.	10.631.141,47
05	01	02	05	01	01	00	00	00	00	00	PERCIBIDO PATENTE AUTOMOTOR EJERCICIOS ANTERIORES	10.631.141,47
05	02	00	00	00	00	00	00	00	00	00	PROPIA JURSDIC. NO TRIBUTARIOS	67.529.762,95
05	02	01	00	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL EJER.	17.108.753,97
05	02	01	01	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDOS OTROS NO TRIBUTARIOS DEL EJERC.	9.343.030,93
05	02	01	02	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO DE SUBSIDIOS Y APORTES DE 3°	1.331.769,60
05	02	01	05	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO FONDO DE LADRILLOS Y MATERIALES	193.824,00
05	02	01	06	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO SERVICIOS A OTROS MUNICIPIOS	6.170.330,02
05	02	01	08	00	00	00	00	00	00	00	RECUPEROS POR DAÑOS A BS. MUNICIPALES - VIA	69.799,42
05	02	02	00	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR PLAN DE OBRAS MENORES	23.000.000,00
05	02	02	01	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS POR PLAN DE OBRAS MENORES	23.000.000,00
05	02	03	00	00	00	00	00	00	00	00	RENTAS ESPECIALES NO TRIBUTARIAS DE PROP.JURIS.	1.192.228,71
05	02	03	01	00	00	00	00	00	00	00	RENTAS ESPECIALES PARA FOMENTO CULTURAL	866.240,99
05	02	03	01	01	00	00	00	00	00	00	RENTAS ESPECIALES PARA EDUCACION	866.240,99




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



MUNICIPALIDAD DE FIRMAT

Paseo Nuestra Señora de la Merced 1096

EXPEDIENTE N° 1228/2020

05	02	03	02	00	00	00	00	00	00	00	RENTAS ESPECIALES PARA EL DESARROLLO HUMANO	325.987,72
05	02	03	02	02	00	00	00	00	00	00	RENTAS ESPECIALES PARA EL DESARROLLO FISICO	84.152,73
05	02	03	02	03	00	00	00	00	00	00	RENTAS ESPECIALES P/EL DESARROLLO AMBIENTAL	241.834,99
05	02	04	00	00	00	00	00	00	00	00	ING.NO TRIBUTARIOS POR SERVICIOS NO TRADICIONALES	1.815.865,94
05	02	04	01	00	00	00	00	00	00	00	TRIBUTARIOS COMISION COBRANZA FIRMAT GAS	2.272,12
05	02	04	04	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS POR CTA.DE ORGANISMOS OFICIALES	202.333,09
05	02	04	05	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS POR ALQUILERES	1.611.260,72
05	02	05	00	00	00	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.821.292,28
05	02	05	01	00	00	00	00	00	00	00	SUBSIDIOS Y APORTES DE TERCEROS	4.640.000,00
05	02	05	02	00	00	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS ESPECIALES	5.181.292,28
05	02	06	00	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS AREA INDUSTRIAL	896.470,91
05	02	06	01	00	00	00	00	00	00	00	VENTA DE TERRENOS AREA INDUSTRIAL	896.470,91
05	02	07	00	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS POR ACOPIOS PARA OBRAS	973.438,44

Municipalidad de Firmat
ANEXO I - PRESUPUESTO 2020
ESTIMACIÓN DE RECURSOS

Denominación de la Cuenta											PRESUPUESTO 2020	
05	02	07	01	00	00	00	00	00	00	00	PERCIBIDO POR ACOPIOS PARA OBRAS	973.438,44
05	02	08	00	00	00	00	00	00	00	00	APORTE FONDO CIENCIA TECNOLOGIA E INVERS	6.104.845,09
05	02	08	01	00	00	00	00	00	00	00	INVERSION EN EDUCACION TECNOLOGIA Y CIENCIA	6.104.845,09
05	02	09	00	00	00	00	00	00	00	00	PROGRAMAS ESPECIALES DE VENTA BIENES	3.169,11
05	02	09	01	00	00	00	00	00	00	00	PROG.VENTA DE TERRENOS SUBSIDIADOS ORD 1463	3.169,11
05	02	10	00	00	00	00	00	00	00	00	PROGRAMAS CON DESTINOS ESPECIFICOS	4.904.051,73
05	02	10	01	00	00	00	00	00	00	00	EXTENSION DESAGÜES CLOCALES - AGUAS SANTAFE	2.454.139,10
05	02	10	02	00	00	00	00	00	00	00	COMISION GESTION FDO.ROTAT.EMERG.FORT. PYMES	1.374,55
05	02	10	03	00	00	00	00	00	00	00	RECUPERO FDO.ROTAT.EMERG.FORT. PYMES	2.000.000,00
05	02	10	05	00	00	00	00	00	00	00	RECUPERO FDO.ROTATORIO MICROCREDITOS	448.538,08
05	02	12	00	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS POR MULTAS VARIAS	1.709.646,78
05	02	12	01	00	00	00	00	00	00	00	PERC.POR MULTAS COD.TRANSITO - UNIDADES FIJAS	1.709.646,78
05	03	00	00	00	00	00	00	00	00	00	RECURSOS CORRIENTES OTRAS JURISDICCION	230.034.860,37
05	03	01	00	00	00	00	00	00	00	00	COPARTICIPACIONES DEL EJERCICIO	216.723.549,90
05	03	01	01	00	00	00	00	00	00	00	COPARTICIPACION NACIONAL	117.038.466,59




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



MUNICIPALIDAD DE FIRMAT

Paseo Nuestra Señora de la Merced 1096

EXPEDIENTE N° 1228/2020

05	03	01	02	00	00	00	00	00	00	00	COPARTICIPACION PROVINCIAL	99.685.083,30
05	03	02	00	00	00	00	00	00	00	00	COPARTICIPACIONES DEL EJERCICIOS EJ.ANT.	13.311.310,47
05	03	02	01	00	00	00	00	00	00	00	COPARTICIPACION NACIONAL EJERCICIOS ANTERIOR	12.597.668,33
05	03	02	02	00	00	00	00	00	00	00	COPARTICIPACION PRONVICIAL	713.642,14
05	03	02	02	01	00	00	00	00	00	00	COPART. PATENTES EJ.ANT.	713.642,14
05	04	00	00	00	00	00	00	00	00	00	RECURSOS DE CAPITAL	849.258,00
05	04	01	00	00	00	00	00	00	00	00	RECURSOS DE CAPITAL DEL EJERCICIO	849.258,00
05	04	01	01	00	00	00	00	00	00	00	RECURSOS POR VENTA DE BIENES	3.864,00
05	04	01	03	00	00	00	00	00	00	00	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	845.394,00
05	05	00	00	00	00	00	00	00	00	00	RECURSOS DE FINANCIAMIENTOS	26.134.741,11
05	05	01	00	00	00	00	00	00	00	00	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO DEL EJER.	26.066.998,93
05	05	01	01	00	00	00	00	00	00	00	RECURSOS GENERADOS POR EMPRESTITOS	3.400.000,00
05	05	01	01	04	00	00	00	00	00	00	PRESTAMO PROMUDI LEY 13751- PAVIMENTACION	3.400.000,00
05	05	01	02	00	00	00	00	00	00	00	APORTES DE TERCEROS NO REINTEGRABLES	22.666.998,93
05	05	01	02	01	00	00	00	00	00	00	APORTES NO REINTEGRABLES NACIONALES	2.869.454,55
05	05	01	02	02	00	00	00	00	00	00	APORTES NO REINTEGRABLES PROVINCIALES	19.388.690,91
05	05	01	02	02	01	00	00	00	00	00	FINANCIAM.-AP-PCIALES PARA OBRAS PUBLICAS	19.000.000,00
05	05	01	02	02	01	04	00	00	00	00	FINANC.OB.PUB. - DESTINADAS A OB.PUB.DIVERSAS	8.500.000,00
05	05	01	02	02	01	05	00	00	00	00	FINANC.OB.PUB. - DESTINADAS A VIVIENDAS	6.500.000,00

Municipalidad de Firmat
ANEXO I - PRESUPUESTO 2020
ESTIMACIÓN DE RECURSOS

Denominación de la Cuenta											PRESUPUESTO 2020	
05	05	01	02	02	01	06	00	00	00	00	FINANC.OB.PUB. - EDIFICIO DERECHOS CIUDADANOS	4.000.000,00
05	05	01	02	02	03	00	00	00	00	00	FINANC.-AP-PCIALES PROGRAMAS ESPECIALES	388.690,91
05	05	01	02	02	03	02	00	00	00	00	FINANC.-AP -PROGAMA APRECOD - ADICIONES	388.690,91
05	05	01	02	03	00	00	00	00	00	00	OTROS APORTES NO REINTEGRABLES	408.853,47
05	05	02	00	00	00	00	00	00	00	00	RECURSOS DE FINANCIAMIENTOS DE EJ.ANT.	67.742,18
05	05	02	02	00	00	00	00	00	00	00	APORTES NO REINTEGRABLES NAC. EJ.ANT.	67.742,18
05	05	02	02	03	00	00	00	00	00	00	OTROS APORTES NO REINT. EJ.ANT.	67.742,18
05	07	00	00	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2.873.968,85
05	07	01	00	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS DE ORG.DESCENT.AREA EDUCATIVA	2.873.968,85



Florian Piccolini
 CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
 Floriana Piccolini
 Secretaria

Alexandra Beltramo
 CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
 Arq. Alexandra Beltramo
 Presidente



MUNICIPALIDAD DE FIRMAT

Paseo Nuestra Señora de la Merced 1096

EXPEDIENTE N° 1228/2020

05	07	01	01	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO FIRMAT	2.873.968,85
05	07	01	01	02	00	00	00	00	00	00	C.U.F.- INGRESOS DE PROPIA JURISDICCION	2.873.968,85
05	07	01	01	02	01	00	00	00	00	00	C.U.F.- RECURSOS PROPIOS	2.854.114,31
05	07	01	01	02	01	01	00	00	00	00	C.U.F.-INGRESOS POR CURSOS DICTADOS	2.854.114,31
05	07	01	01	02	01	01	01	00	00	00	C.U.F.-INGRESOS POR CURSOS VARIOS	2.854.114,31
05	07	01	01	02	02	00	00	00	00	00	C.U.F.-APORTES DE TERCEROS	19.854,55
05	07	01	01	02	02	02	00	00	00	00	C.U.F.-APORTES DE FUNDACION PLAN AUTO	19.854,55
05	08	00	00	00	00	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.190.000,00
05	08	01	00	00	00	00	00	00	00	00	ERENCIAS CORRIENTES DE LA NACION	76.363,64
05	08	02	00	00	00	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE LA PROVINCIA	4.113.636,36



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Pautas para la confección de la Estimación de Recursos

Contexto Macroeconómico:

Las pautas utilizadas para la confección de la Estimación de Recursos para el ejercicio financiero 2020 han debido contemplar los cambios que se produjeron, sobre todo en el aspecto cambiario e inflacionario, con las últimas medidas anunciadas por el nuevo gobierno.

Las proyecciones para el año 2020 preveían un dólar a \$ 82,00.

Sobre estas pautas, se ha procurado ser cautos con respecto a las estimaciones de crecimiento, aunque la gran inversión en obra pública y algunos de los indicadores económicos sugieren que el crecimiento será bajo pero continua.

Si bien el mayor volumen de facturación producto de los incrementos en los precios favorece la recaudación de aquellas tasas e impuestos cuya base imponible se basa en los montos de facturación, también se espera aumentos en los insumos y precio de la mano de obra que la municipalidad utiliza. Este escenario produce un incremento de los valores estimados de recaudación, sin que implique en la práctica un aumento real de la misma.

Consideraciones para el Presupuesto de Recursos del 2020:

Para la confección del Presupuesto de Recursos, hemos tenido en cuenta las variables antes mencionadas con las siguientes consideraciones:



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



- La actividad industrial referida a la industria metalmecánica, que tiene una gran incidencia en el PB de la localidad de Firmat, se estima estará deprimido en el primer semestre. La principal industria de este rubro está insistiendo en reorganizar su estructura productiva, lo que supone el probable despido de empleados. El Poder Ejecutivo está ocupándose activamente para evitar esta solución. no alcanzando a cubrir los índices esperados de crecimiento global. Otras deberán realizar un esfuerzo considerable para mantener esa situación.
- Como consecuencia de lo establecido en los puntos anteriores se estima que la recaudación de D.R.e I. del año 2020 tendrá el incremento con respecto a lo presupuestado en el 2019, basado en el incremento en la base de cálculo por el reajuste de precios, por un lado, y en un esfuerzo de fiscalización tributaria que se efectuará durante el ejercicio fiscal. Esa expectativa es de un crecimiento de un 1% por encima de la inflación.
- Se ha estimado un aumento de precios promedio en las Tasas que se cobran por los servicios que se prestan a inmuebles.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Principales Rubros de Recursos:

RECURSOS CORRIENTES

Representa el monto estimado de los Recursos habituales de la municipalidad y que proviene de la realización de las actividades que son su razón de ser. Por ello incluye rubros como los Ingresos Tributarios, fruto de la potestad otorgada por la Constitución Provincial a los municipios y que detalla los ingresos estimados por Tasas, Derechos y Contribuciones de Mejoras para el ejercicio 2020.

También incluye otros rubros como los Ingresos No Tributarios que son todos aquellos que suponen la contraprestación por un servicio prestado por la municipalidad y que no está contemplado específicamente como impuesto, gabela, gravamen o derecho.

Los Recursos Corrientes de Otras Jurisdicciones corresponden a la coparticipación que, sobre los impuestos de recaudación nacional y provincial, recibe la municipalidad, basados en índices referidos a la población, los recursos producidos en nuestra jurisdicción y en otros casos trámites realizados en el municipio.

RECURSOS DE CAPITAL

Incluye aquellos ingresos provenientes de la venta de activos fijos, bienes de capital y colocaciones financieras de excedentes de disponibilidades.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



RECURSOS DE FINANCIAMIENTO

Se refiere a aquellos ingresos no habituales de la municipalidad y que se destinan a financiar las erogaciones del ejercicio financiero. Se incluyen en el mismo la financiación con fondos propios, y sea a través de la disminución de disponibilidades o de cuentas por cobrar a corto plazo como por la disminución de activos financieros como plazos fijos, venta de bonos o acciones, etc.

En este rubro se exponen además aquellas operaciones de empréstitos o préstamos solicitados a entidades financieras, a la Provincia, a la Nación y/o a organismos financieros internacionales.

Además de incluir a los Aportes de Terceros No Reintegrables para aquellos casos en los que se reciban fondos destinados a financiar acciones u obras sin cargo de reintegro por parte de la Municipalidad.-

INGRESO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Corresponde a los ingresos que se estiman percibir por aportes de los alumnos, aportes de terceros y otros destinados a financiar parte de las actividades del Centro Universitario Firmat.-

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se detallan los aportes de terceros, tanto organismos públicos como privados, recibidos por la Municipalidad y que no requieren una contraprestación directa por parte



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



de la municipalidad, actuando como organismo intermedio entre el originante y el destinatario.-



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Anexo II

Presupuesto de Erogaciones



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente

**Anexo II**

Municipalidad de Firmat											
<u>ANEXO II - PRESUPUESTO 2020</u>											
PRESUPUESTO DE EROGACIONES											
Denominación de la Cuenta										PRESUPUESTO 2020	
06	00	00	00	00	00	00	00	00	00	EGRESOS PRESUPUESTADOS	523.744.671,83
06	01	00	00	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES CORRIENTES	431.373.508,26
06	01	01	00	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES EN PERSONAL	227.703.050,15
06	01	01	01	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES EN PERSONAL PERMANENTE	69.742.954,87
06	01	01	01	01	00	00	00	00	00	PERSONAL INTENDENCIA	2.141.741,59
06	01	01	01	02	00	00	00	00	00	PERSONAL DE GOBIERNO	8.029.060,35
06	01	01	01	03	00	00	00	00	00	PERSONAL DE SALUD Y PROMOCION COMUNITARIA	4.408.844,37
06	01	01	01	04	00	00	00	00	00	PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	28.826.044,78
06	01	01	01	05	00	00	00	00	00	PERSONAL SEC. GENERAL Y DE CONTROL	7.554.529,27
06	01	01	01	06	00	00	00	00	00	PERSONAL DE PRODUCCION Y DESARROLLO LOCAL	1.686.368,99
06	01	01	01	07	00	00	00	00	00	PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS	7.141.204,70
06	01	01	01	08	00	00	00	00	00	PERSONAL DE HACIENDA Y FINANZAS	4.044.728,48
06	01	01	01	09	00	00	00	00	00	PERSONAL DE COMUNICACION SOCIAL Y RELAC.PUB	1.375.945,78
06	01	01	01	15	00	00	00	00	00	PERSONAL DEL TRIBUNAL DE FALTAS	2.292.940,66
06	01	01	01	16	00	00	00	00	00	PERSONAL DE CONTADURIA GENERAL	2.241.545,90
06	01	01	02	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES EN PERSONAL NO PERMANENTE	22.617.599,91
06	01	01	02	01	00	00	00	00	00	PERSONAL TEMPORARIO ADMINISTRATIVO	7.013.623,04
06	01	01	02	01	02	00	00	00	00	AL TEMP.ADM. SEC. DE GOBIERNO, CULTURA Y EDU	2.512.545,36
06	01	01	02	01	03	00	00	00	00	AL TEMP.ADM. SEC.DE PROMOCION SOCIAL.	381.877,55
06	01	01	02	01	05	00	00	00	00	AL TEMP.ADM.SEC.GENERAL Y DE CONTROL	2.149.886,27
06	01	01	02	01	06	00	00	00	00	AL TEMP.ADM.SEC.DE PROD.Y DESARROLLO	1.386.727,96
06	01	01	02	01	08	00	00	00	00	AL TEMP.ADM. SEC.DE HACIENDA Y FINANZAS	582.585,91
06	01	01	02	02	00	00	00	00	00	PERSONAL TEMPORARIO OBRERO	5.408.360,67
06	01	01	02	02	02	00	00	00	00	AL TEMP.OB. SEC. DE GOBIERNO, CULTURA Y EDU	656.465,54
06	01	01	02	02	04	00	00	00	00	AL TEMP.OB. SEC.DE SERVICIOS PUBLICOS	2.716.959,74



Piccolini
 CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
 Floriana Piccolini
 Secretaria

Beltramo
 CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
 Arq. Alexandra Beltramo
 Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

06	01	01	02	02	05	00	00	00	AL TEMP.OB.SEC.GENERAL Y DE CONTROL	1.732.493,15
06	01	01	02	02	06	00	00	00	AL TEMP.OB.SEC.DE PROD.Y DESARROLLO	302.442,24
06	01	01	02	03	00	00	00	00	PERSONAL CONTRATADO	10.195.616,19
06	01	01	02	04	00	00	00	00	PERSONAL DE GABINETE	10.195.616,19
06	01	01	02	04	02	00	00	00	PERS.GABINETE- SEC. DE GOBIERNO	2.239.668,55
06	01	01	02	04	03	00	00	00	PERSONAL DE GABINETE- SEC. PROMOCION COM	2.656.766,53
06	01	01	02	04	05	00	00	00	PERS.GABINETE- SEC. GENERAL Y DE CONTROL	1.228.601,45
06	01	01	02	04	06	00	00	00	PERS.GABINETE- SEC. DE DESARROLLO LOCAL	1.175.237,42
06	01	01	02	04	07	00	00	00	PERS.GABINETE- SEC.DE OBRAS PUBLICAS	1.666.740,80
06	01	01	02	04	08	00	00	00	PERS.GABINETE- SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS	1.175.237,42

Municipalidad de Firmat
ANEXO II - PRESUPUESTO 2020
PRESUPUESTO DE EROGACIONES

										PRESUPUESTO 2020
Denominación de la Cuenta										
06	01	01	02	04	09	00	00	00	PERS.GABINETE- SEC. DE COMUNICACION SOCIAL	53.364,03
06	01	01	03	00	00	00	00	00	EROGACIONES EN PERSONAL-BONIFIC. Y SUPLEM.	89.053.336,56
06	01	01	03	01	00	00	00	00	SUPLEMENTOS REMUNERACIONES	48.721.057,22
06	01	01	03	02	00	00	00	00	BONIFICACIONES ASISTENCIA	7.390.673,20
06	01	01	03	03	00	00	00	00	ASIGNACIONES FAMILIARES	1.480.972,34
06	01	01	03	04	00	00	00	00	ADICIONALES PARTICULARES	15.125.141,00
06	01	01	03	05	00	00	00	00	HORAS EXTRAS	16.335.492,80
06	01	01	04	00	00	00	00	00	APORTES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	41.665.158,81
06	01	01	04	01	00	00	00	00	APORTES INTENDENCIA	630.274,33
06	01	01	04	02	00	00	00	00	APORTES PERSONAL DE GOBIERNO	3.680.433,98
06	01	01	04	03	00	00	00	00	APORTES PERSONAL DE PROMOCION COMUNITARIA	1.873.782,72
06	01	01	04	04	00	00	00	00	APORTES PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	14.812.775,18
06	01	01	04	05	00	00	00	00	APORTES PERSONAL SEC.GENERAL Y DE CONTROL	3.562.658,38
06	01	01	04	06	00	00	00	00	APORTES PERSONAL DE PRODUCCION Y DESARROLLO LOCAL	887.239,31
06	01	01	04	07	00	00	00	00	APORTES PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS	3.603.017,69
06	01	01	04	08	00	00	00	00	APORTES PERSONAL HACIENDA Y FINANZAS	2.469.929,53
06	01	01	04	09	00	00	00	00	APORTES PERSONAL NO PERMANENTE	10.145.047,69
06	01	01	04	09	01	00	00	00	APORTES PERSONAL TEMPORARIO ADMINISTRATIVO	2.348.675,69
06	01	01	04	09	01	02	00	00	APORTES PERSONAL TEMP.ADM. SEC. DE GOBIERNO	693.657,47
06	01	01	04	09	01	03	00	00	APORTES PERSONAL TEMP.ADM. SEC.DE PROMOCION	124.699,94
06	01	01	04	09	01	05	00	00	S PERSONAL TEMP.ADM.SEC.GENERAL Y DE CONTROL	890.175,90



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

06	01	01	04	09	01	06	00	00	00	APORTES PERSONAL TEMP.ADM.SEC.DE PRODUCCION Y DES	456.853,05
06	01	01	04	09	01	08	00	00	00	APORTES PERSONAL TEMP.ADM.SEC HACIENDA Y FINANZAS	183.289,32
06	01	01	04	09	02	00	00	00	00	APORTES PERSONAL TEMPORARIO OBRERO	3.392.721,48
06	01	01	04	09	02	02	00	00	00	APORTES PERSONAL TEMP.OB.SEC.DE GOBIERNO. CULTURA	285.322,64
06	01	01	04	09	02	04	00	00	00	APORTES PERSONAL TEMP.OB. SEC.DE SERVICIOS PUBLICO	842.635,44
06	01	01	04	09	02	05	00	00	00	S PERSONAL TEMP.OB. SEC.GENERAL Y DE CONTROL	587.671,69
06	01	01	04	09	02	06	00	00	00	APORTES PERSONAL TEMP.OB.SEC.PRODUCCION Y DESARRO	1.677.091,71
06	01	01	04	10	00	00	00	00	00	APORTES PERSONAL DE GABINETE	2.178.881,00
06	01	01	04	10	02	00	00	00	00	S DEL PERSONAL DE GABINETE GOBIERNO	514.773,71
06	01	01	04	10	03	00	00	00	00	S DEL PERSONAL DE GABINETE PROMOCION	705.291,40
06	01	01	04	10	05	00	00	00	00	S DEL PERSONAL DE GABINETE SEC.GENERAL Y DE	282.518,50
06	01	01	04	10	06	00	00	00	00	S DEL PERSONAL DE GABINETE PRODUCCION	282.518,50
06	01	01	04	10	07	00	00	00	00	S DEL PERSONAL DE GABINETE OBRAS PUBLICAS	393.778,89
06	01	01	04	12	00	00	00	00	00	APORTES PERSONAL COMUNICACION SOCIAL Y REL.	409.152,39
06	01	01	04	15	00	00	00	00	00	APORTES PERSONAL TRIBUNAL DE FALTA	973.142,92
06	01	01	04	16	00	00	00	00	00	APORTES PERSONAL CONTADURIA GENERAL	842.474,22

Municipalidad de Firmat
ANEXO II - PRESUPUESTO 2020
PRESUPUESTO DE EROGACIONES

Denominación de la Cuenta											PRESUPUESTO 2020
06	01	01	05	00	00	00	00	00	00	OTROS CONCEPTOS RELATIVOS AL PERSONAL	624.000,00
06	01	01	05	01	00	00	00	00	00	INDEMNIZACIONES	624.000,00
06	01	01	08	00	00	00	00	00	00	CREDITOS ADICIONALES PARA GASTOS EN PERSONAL	4.000.000,00
06	01	01	08	01	00	00	00	00	00	CREDITOS ADICIONALES PARA REMUNERACIONES	4.000.000,00
06	01	02	00	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES BS.DE CONSUMO Y SERV.NO PERS	182.483.471,47
06	01	02	01	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES EN BIENES DE CONSUMO	21.874.887,62
06	01	02	01	01	00	00	00	00	00	CAFETERÍA Y REFRIGERIOS	751.302,08
06	01	02	01	02	00	00	00	00	00	LIMPIEZA. MENAJE Y BAZAR	685.762,89
06	01	02	01	03	00	00	00	00	00	ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	1.128.732,53
06	01	02	01	04	00	00	00	00	00	UNIFORMES. EQUIPOS Y ROPA DE TRABAJO	848.753,81
06	01	02	01	05	00	00	00	00	00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.382.133,69
06	01	02	01	06	00	00	00	00	00	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE INMUEBLES	1.193.346,24
06	01	02	01	07	00	00	00	00	00	CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES	461.069,46
06	01	02	01	08	00	00	00	00	00	CONSERVACIÓN RODADOS. MAQUINAS Y HERRAM.	3.724.756,11
06	01	02	01	09	00	00	00	00	00	REPUESTOS. CUBIERTAS Y OTROS	915.136,56



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

06	01	02	01	10	00	00	00	00	HERRAMIENTAS MENORES	1.766.131,13
06	01	02	01	11	00	00	00	00	GASTOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS	17.013,14
06	01	02	01	12	00	00	00	00	LIBROS Y COLECCIONES	750,00
06	01	02	02	00	00	00	00	00	EROGACIONES EN SERVICIOS NO PERSONALES	94.133.937,03
06	01	02	02	01	00	00	00	00	EROGACIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS	82.050.713,37
06	01	02	02	01	01	00	00	00	FRANQUEO Y GASTOS REPARTO	554.737,50
06	01	02	02	01	02	00	00	00	TELÉFONOS	1.268.078,03
06	01	02	02	01	03	00	00	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.720.978,68
06	01	02	02	01	04	00	00	00	SERVICIOS AGUA Y CLOACA	614.044,43
06	01	02	02	01	05	00	00	00	GAS NATURAL Y ENVASADO	704.117,13
06	01	02	02	01	06	00	00	00	MATERIALES Y GTOS.PREST.SERV.PUBLICOS	76.359.572,16
06	01	02	02	01	07	00	00	00	FONDO MANTENIMIENTO CANALES SUBURB.y RURALES	829.185,45
06	01	02	02	02	00	00	00	00	EROGACIONES EN OTROS SERVICIOS	11.496.221,94
06	01	02	02	02	01	00	00	00	FLETES Y COMISIONES	200.224,46
06	01	02	02	02	02	00	00	00	SEGUROS	5.213.003,60
06	01	02	02	02	02	01	00	00	SEGUROS DE EDIFICIOS, RODADOS Y MAQUINAS	1.580.858,15
06	01	02	02	02	02	02	00	00	SEGUROS DEL PERSONAL	3.632.145,45
06	01	02	02	02	03	00	00	00	ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS	1.885.814,90
06	01	02	02	02	04	00	00	00	AUSPICIOS. DIFUSION Y PUBLICIDAD	2.108.825,64
06	01	02	02	02	05	00	00	00	SERVICIOS DE EMPRESAS	2.088.353,36
06	01	02	02	18	00	00	00	00	INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	587.001,72
06	01	02	03	00	00	00	00	00	OTRAS EROGACIONES	66.474.646,82

Municipalidad de Firmat
ANEXO II - PRESUPUESTO 2020
PRESUPUESTO DE EROGACIONES

Denominación de la Cuenta										PRESUPUESTO 2020
06	01	02	03	01	00	00	00	00	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	476.320,63
06	01	02	03	02	00	00	00	00	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	6.900,00
06	01	02	03	03	00	00	00	00	SERVICIOS TÉCNICOS. EVENTUALES Y OTROS	3.703,75
06	01	02	03	04	00	00	00	00	HONORARIOS	12.048.153,02
06	01	02	03	04	01	00	00	00	HONORARIOS Y GASTOS DE JUICIOS	295.286,25
06	01	02	03	04	02	00	00	00	HONORARIOS PROFESIONALES	11.752.866,77
06	01	02	03	05	00	00	00	00	HOMENAJES Y RECEPCIONES OFICIALES	248.315,58
06	01	02	03	06	00	00	00	00	FOMENTO CULTURAL	2.735.003,21
06	01	02	03	07	00	00	00	00	FOMENTO EDUCATIVO	4.998.995,91



Floriana Piccolini
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

Alexandra Beltramo
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

06	01	02	03	08	00	00	00	00	PRES.- DESARROLLO Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL	1.578.410,27
06	01	02	03	08	01	00	00	00	RADICACION DE EMPRESAS AREA INDUSTRIAL	157.824,69
06	01	02	03	08	02	00	00	00	FOMENTO, DESARROLLO Y PROMOCION INDUSTRIAL	190.000,00
06	01	02	03	08	03	00	00	00	FOMENTO Y CAPACITACION A EMPRESAS LOCALES	164.585,58
06	01	02	03	08	04	00	00	00	ECOLOGIA Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE	193.600,00
06	01	02	03	08	51	00	00	00	LINEAS DE FINANCIAMIENTO PARA DESARROLLO PRODUCTIV	872.400,00
06	01	02	03	08	51	01	00	00	A- FINANCIAMIENTO PyMES Y EMPR.PRODUCTIVOS	250.000,00
06	01	02	03	08	51	02	00	00	B- FINANC.FDO. ROT. EMERG.FORTAL.PyMES-META	378.000,00
06	01	02	03	08	51	03	00	00	C- FINANC.FDO. ROTATORIO FIRMAT- MICROCRED	244.400,00
06	01	02	03	09	00	00	00	00	PROGRAMA GABINETE SOCIAL ORD. 1635	34.107.924,82
06	01	02	03	09	01	00	00	00	PROG SALUD, PROMOCION Y CRECIMIENTO SOCIAL	11.421.367,82
06	01	02	03	09	02	00	00	00	ATENCIÓN SALAS ASISTENCIALES	249.963,36
06	01	02	03	09	03	00	00	00	SUBSIDIOS A PERSONAS	13.129.189,68
06	01	02	03	09	04	00	00	00	APORTES A INSTITUCIONES	442.267,00
06	01	02	03	09	00	00	00	00	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	7.043,41
06	01	02	03	09	00	00	00	00	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES	70.000,00
06	01	02	03	09	07	00	00	00	PROGRAMA GABINETE SOCIAL	7.014.305,25
06	01	02	03	09	08	00	00	00	PROGRAMAS DE CONTENCION Y CRECIMIENTO SOCIAL	1.773.788,31
06	01	02	03	09	08	01	00	00	PROGRAMA DE INCLUSION JUVENIL	100.000,00
06	01	02	03	09	08	02	00	00	PROGRAMA MUNICIPIOS SALUDABLES	54.067,50
06	01	02	03	09	08	03	00	00	PROGRAMA "TODOS POR UN FIRMAT SALUDABLE"	65.221,86
06	01	02	03	09	08	04	00	00	PROGRAMA FIRMAT JOVEN	331.112,21
06	01	02	03	16	00	00	00	00	DEPORTES	3.151.725,68
06	01	02	03	17	00	00	00	00	PROGRAMA PLANEAMIENTO URBANO	985.000,00
06	01	02	03	18	00	00	00	00	PROGRAMA DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDA	162.584,00
06	01	02	03	20	11	00	00	00	PROG.ADULTOS MAYORES - ACTIV. RECREATIVAS	43.108,50
06	01	02	03	20	12	00	00	00	PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADOS DOMICILIARIOS	656.790,00
06	01	02	03	20	13	00	00	00	PROGRAMA NACIONAL BIEN ACTIVOS ADULTOS MAYO	523.488,24

Municipalidad de Firmat
ANEXO II - PRESUPUESTO 2020
PRESUPUESTO DE EROGACIONES

Denominación de la Cuenta										PRESUPUESTO 2020
06	01	02	03	21	00	00	00	00	CABINA SANITARIA Y BROMATOLOGIA	118.001,39
06	01	02	03	22	00	00	00	00	PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADAN	86.955,00
06	01	02	03	23	00	00	00	00	PROG. SEGURIDAD, MONITOREO Y PATRULLA URBANA	3.366.976,89



Florian Piccolini
 CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
 Floriana Piccolini
 Secretaria

Alexandra Beltramo
 CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
 Arq. Alexandra Beltramo
 Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

06	01	02	03	24	00	00	00	00	CONTROL FITOSANITARIO LEY 11273	232.500,00
06	01	02	03	25	00	00	00	00	PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA	696.437,92
06	01	02	03	25	01	00	00	00	BLOQUERA COMUNITARIA - ELEMENTOS VARIOS	94.683,57
06	01	02	03	25	02	00	00	00	SEC.PROMOC.COM. - MATERIALES DE CONSTRUCCION	338.903,98
06	01	02	03	25	03	00	00	00	TRANSF.CTES FONDO SOLIDARIO LADRILLOS	262.850,36
06	01	02	03	26	00	00	00	00	PLAN OP.ACCION - POA - FORTALE.ECONOM.LOCAL	64.080,00
06	01	02	03	27	00	00	00	00	EROGACIONES CTES.PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	18.720,00
06	01	02	03	28	00	00	00	00	PROGRAMAS DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	663.129,08
06	01	02	03	29	00	00	00	00	CENTRO DE MEDIACION	142.817,25
06	01	02	03	30	00	00	00	00	OFICINA DE ESTADISTICAS	30.000,00
06	01	02	03	99	00	00	00	00	GASTOS GENERALES	551.992,44
06	01	03	00	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.686.986,64
06	01	03	01	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS AL C.U.F.	67.650,00
06	01	03	02	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS AL SAMCO	2.727.230,10
06	01	03	03	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS AL F.A.E.	1.130.325,00
06	01	03	09	00	00	00	00	00	.CTES. BOMBEROS VOLUNTARIOS ORDEN.1424	1.962.177,66
06	01	03	11	00	00	00	00	00	TRANSF.FONDOS APLICACION PLAN NACER	129.740,51
06	01	03	12	00	00	00	00	00	APLICACION PROG.PRODUCCION LOCAL	816.647,54
06	01	03	90	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS A PROGRAMAS ESPECIALES	10.411.522,85
06	01	03	90	01	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS PROGRAMA GAS PARA TODOS	0,00
06	01	03	90	02	00	00	00	00	TRANF. SUBSIDIO FIRMAT GAS S.A. ORD. 1502	9.854.593,20
06	01	03	90	04	00	00	00	00	FONDO CANASTA MATERIALES - MI TIERRA MI CAS	556.929,65
06	01	03	99	00	00	00	00	00	TRANFERENCIAS CORRIENTES A DISTRIBUIR	441.693,00
06	01	05	00	00	00	00	00	00	CRÉDITOS ADICIONALES PARA GASTOS. CORRIENTES.	3.500.000,00
06	01	05	01	00	00	00	00	00	CRÉDITOS ADICIONAL PARA GASTOS CORRIENTES	2.750.000,00
06	01	05	02	00	00	00	00	00	FONDO RESERVA P/ORD.H.C.M. ART.7°	750.000,00
06	02	00	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES DE CAPITAL	69.019.025,74
06	02	01	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES EN INVERSIONES REALES	57.093.890,52
06	02	01	01	00	00	00	00	00	EROGACIONES EN BIENES CAPITAL	6.469.658,05
06	02	01	01	01	00	00	00	00	EROGACIONES EN BIENES DE CAPITAL EQUIPOS	6.286.248,76
06	02	01	01	02	00	00	00	00	EROGACIONES EN BS. DE CAPITAL ADMINISTR.	183.409,28
06	02	01	02	00	00	00	00	00	EROGACIONES EN OBRAS Y TRABAJO PÚBLICOS	36.701.311,61
06	02	01	03	00	00	00	00	00	OB.Y TRAB.PÚBLICOS- FONDO OBRAS PUBLICAS	752.973,66
06	02	01	04	00	00	00	00	00	EROGACIONES REALES EN BIENES PREEXISTEN.	1.500.000,00



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Municipalidad de Firmat ANEXO II - PRESUPUESTO 2020 PRESUPUESTO DE EROGACIONES

Denominación de la Cuenta										PRESUPUESTO 2020
06	02	01	05	00	00	00	00	00	PROGRAMA EQUIPAR - COMPRA DE EQUIPOS	10.000,00
06	02	01	06	00	00	00	00	00	BIENES DE CAPITAL EQUIPOS - PROMUDI	10.000,00
06	02	01	10	00	00	00	00	00	OBRAS Y TRABAJO PÚBLICOS PLAN OBRAS MENORES	11.500.000,00
06	02	01	11	00	00	00	00	00	OB.Y TRAB.PÚB- FONDO MANT.CANALES ORD.744	149.947,20
06	02	02	00	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	3.624.246,17
06	02	02	01	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIA APORTES DE CAPITAL. A EMPRESAS	3.624.246,17
06	02	04	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES POR AMORTIZACIÓN DE DEUDA	5.566.455,35
06	02	04	02	00	00	00	00	00	SERVICIOS DE DEUDA	5.566.455,35
06	02	04	02	01	00	00	00	00	SERVICIOS EMPRESTITO PROMUDI	5.229.521,90
06	02	04	02	02	00	00	00	00	SERVICIOS EMPRESTITO CARP.ROD.,MEJ. Y ALUMBR	336.933,45
06	02	05	00	00	00	00	00	00	GASTOS IMPREVISTOS ART.7° ORD.N°823	2.734.433,71
06	03	00	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES POR HONORABLE CONCEJO DELIB.	17.424.262,88
06	03	01	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	17.424.262,88
06	04	00	00	00	00	00	00	00	EROGACIONES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5.927.874,97
06	04	01	00	00	00	00	00	00	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL AREA EDUCATIVA	5.927.874,97
06	04	01	01	00	00	00	00	00	CENTRO UNIVERSITARIO FIRMAT	5.927.874,97
06	04	01	01	01	00	00	00	00	EROGACIONES CORRIENTES	5.927.874,97
06	04	01	01	01	01	00	00	00	C.U.F.-EROGACIONES EN PERSONAL PERMANENTE	1.779.630,81
06	04	01	01	01	01	01	00	00	C.U.F.-EROGACIONES EN PERSONAL PERMANENTE	989.054,84
06	04	01	01	01	01	20	00	00	C.U.F.-EROGACIONES EN BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS	425.135,74
06	04	01	01	01	01	30	00	00	C.U.F.-EROGACIONES EN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIA	365.440,23
06	04	01	01	01	02	00	00	00	C.U.F.-EROGACIONES EN BS.DE CONSUMO Y SERV.NO PERS	4.148.244,16
06	04	01	01	01	02	01	00	00	C.U.F.-EROGACIONES EN BIENES DE CONSUMO	72.710,10
06	04	01	01	01	02	02	00	00	C.U.F.-EROGACIONES EN SERVICIOS NO PERSONALES	36.679,50
06	04	01	01	01	02	03	00	00	C.U.F.-OTRAS EROGACIONES	4.038.854,56
06	04	01	01	01	03	00	00	00	C.U.F.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
06	04	01	01	02	00	00	00	00	C.U.F.-EROGACIONES DE CAPITAL	0,00
06	04	01	01	02	01	00	00	00	C.U.F.-EROG.DE CAPITAL EN INVERSIONES REALES	0,00
06	04	01	01	02	01	01	00	00	C.U.F.-EROGACIONES EN BIENES DE CAPITAL	0,00
06	04	01	01	02	01	01	01	00	C.U.F.-EROGACIONES EN EQUIPOS DE COMPUTACION	0,00
06	04	01	01	02	01	01	02	00	C.U.F.-EROGACIONES EN MS.Y UT.ADMINISTRATIVOS	0,00



Floriana Piccolini
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

Alexandra Beltramo
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Descripción de los Rubros del Presupuesto de Erogaciones

EROGACIONES EN PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL PERMANENTE

Representa el monto remunerado al personal con carácter de permanente, clasificado por funciones y subdividido por categoría. Para determinar los montos presupuestados se estimó la planta permanente en 179 agentes, compuesto por 167 agentes ya incorporados a la planta estable y 12 cargos previstos para incorporar durante el ejercicio fiscal.

El desglose de esta cantidad es el siguiente:

Juez de Faltas	1	
Contador General	1	
Personal Profesional	4	
Personal Ctro.Cómputos	1	
Personal Administrativo	48	
Personal de Inspección	16	
Personal Mantenimiento y Prod.	96	
Personal a Incorporar	<u>12</u>	<u>179</u>

EROGACIONES EN PERSONAL NO PERMANENTE

El Personal No Permanente se divide de la siguiente manera: Personal de Gabinete, Personal Contratado y Personal Temporario.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

PERSONAL DE GABINETE:

Corresponde a los cargos del Intendente y demás colaboradores que acompañan la gestión del mismo.

El Personal de Gabinete se compone entonces de la siguiente manera:

Intendente	1
Secretarios	8
Subsecretarios	1
Responsables de Área	1 <u> 11</u>

PERSONAL CONTRATADO

Es aquel personal que realiza sus tareas bajo contrato y se distribuye de la siguiente manera:

Personal ya contratado:

	Temp.Adm.	Temp.Ob.
• Personal Secretaría de Gobierno –	2	
• Personal Secretaría de Hacienda –	3	
• Personal Secretaría de Servicios Públicos	2	24
• Personal Secretaría de Producción y Desarrollo Local -	3	2
• Personal Secretaría de Salud Pública, Promoción Comunitaria	1	2
• Personal Secretaría de Obras Públicas y Privadas y Planeamiento		
• Personal Secretaría de General y Control	5	16
• Personal de la Secretaría de Comunicación y Relac. Inst.	1	

Subtotal 17 44

Personal presupuestado para contratar:

• Personal Secretaría de Gobierno –	6
• Personal Secretaría de Servicios Públicos –	6

Total

23 50




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Se presupuestó sobre la base de 61 agentes ya contratados y 12 para incorporar que pueden rotar en sus asignaciones a distintos puestos de trabajo, lo que hace un total de 73 agentes.-

EROGACIONES EN PERSONAL – BONIFIC. Y SUPLEM.

SUPLEMENTOS REMUNERATIVOS

- SUPLEMENTOS REMUNERATIVOS

Suplementos otorgados al personal, según exige la Ley N° 9286, en concepto de antigüedad, riesgo por tareas peligrosas, guardias rotativas, adicional inspección, adicional título, permanencia en categoría, equipo pesado, manejo de caja, adicional subrogancia, incompatibilidad profesional, adicional dedicación completa, divididos por funciones.

BONIFICACIONES ASISTENCIA

- BONIFICACIÓN ASISTENCIA

Adicional remunerado al personal como premio por presentismo, divididos por funciones.

ASIGNACIONES FAMILIARES

- ASIGNACIONES FAMILIARES

Asignaciones por esposa, hijos, escolaridad, nacimiento, casamiento, etc. abonados al personal, según disposiciones legales, divididos por funciones.

ADICIONALES PARTICULARES

- ADICIONALES PARTICULARES

Adicionales abonados al personal en carácter de excepción, divididos por funciones.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

HORAS EXTRAS

- HORAS EXTRAS

Gasto originado por la realización de horas extras, simples o dobles, del personal permanente, divididos por funciones.

APORTES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

- JUBILACIÓN

Representa el 17,2% sobre las partidas de Personal Permanente, Personal Temporario y Suplementos Remunerativos (según Ley N° 6915 y modificatorias).

- OBRA SOCIAL

Representa el 6% sobre las partidas de Personal Permanente, Personal Temporario y Suplementos Remunerativos, destinado a la Obra Social del Personal -IAPOS.

- RIESGOS DEL TRABAJO

Representa una suma fija por cada empleado asegurado más una alícuota aplicable sobre las sumas remunerativas, destinado a cubrir los riesgos del trabajo según la Ley N° 24.557. Dividido por funciones

INDEMNIZACIONES

- INDEMNIZACIONES

Indemnizaciones que correspondan abonar según Ley N° 9286: fallecimiento, accidente de trabajo o enfermedad ocupacional, gastos y daños originados en o por actos de servicio, por cesantía por incapacidad culposa y otras.

CREDITOS ADICIONALES PARA REMUNERACIONES



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- **CRÉDITOS ADICIONALES PARA REMUNERACIONES Y SUELDOS**

Reserva para reforzar las partidas de Remuneraciones del Personal (asignación de la categoría y demás suplementos). Establecido por la Ordenanza de Contabilidad N° 830 y la Ley de Municipios N° 2756.-

EROGACIONES EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS NO PERSONALES

EROGACIONES EN BIENES DE CONSUMO

- **CAFETERÍA Y REFRIGERIO**

Gastos para la atención del desayuno que se sirve a los agentes municipales en horario de trabajo, dividido por funciones.

- **LIMPIEZA, MENAJE Y BAZAR**

Comprende el costo de artículos de limpieza, bazar y similares. Servicios de desinfección. Dividido por funciones.

- **ARTÍCULOS DE ESCRITORIO**

Gastos de útiles de escritorio, artículos de librería, sellos, papelería, impresión de formularios, etc., divididos por funciones.

- **UNIFORMES, EQUIPOS Y ROPA DE TRABAJO**

Erogaciones originadas en concepto de uniformes para el personal administrativo y de equipos y ropa de trabajo para el personal obrero y de servicios, incluyendo calzados y equipos especiales y establecido por el Estatuto vigente, divididos por funciones.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

Costo de combustibles y lubricantes en general, que requiera el uso de los rodados, maquinarias y herramientas, dividido por unidades. El combustible comprado para el corralón, que luego es utilizado por los vehículos del mismo, figura a distribuir y al final del ejercicio será asignado, de acuerdo al stock de combustible y los consumos efectuados, a cada una de las unidades.

- **CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS INMUEBLES**

Gastos originados por el mantenimiento en buen uso de los inmuebles municipales, mientras no incrementen su valor patrimonial, divididos por unidades.

- **CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES**

Gastos originados por el mantenimiento en buen uso de los muebles, instalaciones en general, equipos de computación, etc., divididos por funciones.

- **CONSERVACIÓN DE RODADOS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS**

Gastos para conservación y reparación del plantel de rodados, maquinarias y herramientas en general (máquinas pesadas, motoniveladoras, retroexcavadoras, palas cargadoras, tractores, camiones volcadores, hélices, cuchillas niveladoras, bordeadoras, desmalezadoras, rodados, etc.), divididos por unidad.

- **REPUESTOS Y CUBIERTAS Y OTROS**

Repuestos, accesorio, cubiertas y cámaras para rodados, maquinarias y herramientas en general. Divididos por unidad.

- **HERRAMIENTAS MENORES**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Herramientas de vida útil reducida (palas, pinzas, martillos, serruchos, tijeras, etc.), divididos por funciones.

- **GASTOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS**

Comprende aquellos gastos de análisis, medicamentos, control de ausentismo y otros del personal permanente y temporario, dividido por funciones.

- **LIBROS Y COLECCIONES**

Libros, suscripciones, y otros elementos de consulta con una vida útil de consulta superior a un año, por funciones.

- **MATERIALES DE PLANES SOCIALES**

Gastos de funcionamiento de los Talleres de Capacitación Laboral, Talleres Barriales, Talleres Juveniles, Huertas Orgánicas, Colonia de Vacaciones, otros, divididos por funciones.

EROGACIONES EN SERVICIOS NO PERSONALES

EROGACIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS

- **FRANQUEO Y GASTOS REPARTOS**

Gastos de correspondencia vía empresas o distribución propia. Incluye las intimaciones vía carta documento para interrumpir la prescripción. Por funciones.

- **TELÉFONOS**

Costo de los servicios telefónicos abonados. Dividido por línea.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- **ENERGÍA ELÉCTRICA**

Costo del consumo de energía eléctrica, sea para la Administración como para la prestación del servicio público de alumbrado. Por unidad de consumo.

- **SERVICIOS AGUA Y CLOACA**

Costo de los servicios sanitarios para los edificios municipales y para la prestación de los servicios públicos. Por unidades de destino.

- **GAS NATURAL Y ENVASADO**

Costo de los servicios de gas natural por redes para los edificios municipales o donde se desarrollen actividades municipales y de garrafas en aquellos donde no se cuente con el servicio. Dividido por funciones.

- **MATERIALES Y GASTOS PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS**

Gastos de prestación de servicios públicos y mantenimiento de obras públicas, que no representen incrementos patrimoniales, realizados por propia administración o mediante contratistas (sin hacerlo en forma taxativa, incluye: bolsas y escobas para el servicio de barrido de calles, árboles, plantas y abonos para el servicio de mantenimiento de paseos públicos y forestación, lámparas y cables para el servicio de mantenimiento del alumbrado público, escoria y otros materiales para el mantenimiento de calles urbanas y caminos rurales, carteles y pinturas para el señalamiento de la vía pública, gastos para los controles veterinario y bromatológico, recolección de residuos normales y patológicos, etc.), dividido por destino.

- **FONDO MANTENIMIENTO CANALES SUBURBANOS Y RURALES**

Gastos correspondientes al mantenimiento y limpieza de canales suburbanos y rurales, que no representen incrementos patrimoniales, realizados por propia administración o mediante contratistas o servicios de la provincia, aportando la municipalidad el combus-




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

tible, seguros y viáticos de los operadores y la provincia el personal y los equipos pesados (retroexcavadoras, etc.).

EROGACIONES EN OTROS SERVICIOS

- **FLETES Y COMISIONES**

Fletes por carga y descarga de materiales diversos no imputables a alguna obra o gasto en particular, gastos por comisiones a reparticiones provinciales y nacionales.

- **SEGUROS**

- **SEGUROS EDIFICIOS, RODADOS Y MAQUINARIAS**

Gastos originados por la contratación de pólizas de seguros para los rodados y maquinarias, edificios, equipos de computación, contra incendio, responsabilidad civil, seguro técnico, etc., dividido por destino.

- **SEGUROS DEL PERSONAL**

Gastos originados por la contratación de pólizas de seguros para el personal eventual. Dividido por función. La cuenta seguros a distribuir corresponde a aquellas pólizas que se contratan en forma global y que al finalizar el ejercicio financiero se distribuirán de acuerdo a la cantidad de personal actuante en cada área.

- **ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS**

Gastos por alquileres y arrendamientos de bienes inmuebles o muebles según contratos o convenios. Divididos por destino.

- **AUSPICIOS, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Gastos en difusión y publicidad escrita, radial, televisión, rodante, etc. por avisos de vencimientos de tasas y derechos, llamado a registros de oposición, licitaciones, informaciones municipales y difusión en general. Dividido por función.

- **SERVICIOS DE EMPRESAS**

Comprende gastos por servicios prestados por empresas tales como aquellas prestadoras de servicios públicos concesionados, emergencias médicas, etc., divididos por función.

- **INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS**

- **INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS NORMALES**

Comprende gastos por servicios prestados por entidades bancarias por el funcionamiento normal de las cuentas corrientes y cajas de ahorro. Gastos de comisiones. Chequeras, resúmenes de cuenta, etc. Dividido por institución.

- **GASTOS BANCARIOS COPARTICIPACION PROVINCIAL**

Comprende gastos por comisiones y gastos derivados de las transferencias del estado provincial en concepto de coparticipaciones, divididos por origen.

- **GASTOS BANCARIOS COBRANZA MUNICIPAL**

Comprende gastos por comisiones y gastos derivados de la cobranza de tasas y derechos municipales efectuados en instituciones bancarias, divididos por institución.

OTRAS EROGACIONES

- **VIÁTICOS Y MOVILIDAD**

Gastos de traslado y viáticos de los agentes municipales originados por tramitaciones oficiales, divididos por funciones.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- **CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**

Gastos derivados de los cursos o materiales para la capacitación del personal, dividido por funciones.

- **SERVICIOS TÉCNICOS EVENTUALES**

Costo de servicios técnicos prestados por personas, que lo hacen en forma eventual.

- **HONORARIOS**

- **HONORARIOS Y GASTOS DE JUICIOS**

Gastos originados por demandas o tramitaciones judiciales.

- **HONORARIOS PROFESIONALES**

Costo de servicios prestados por profesionales y técnicos de diversa índole (abogados, bioquímicos, médicos, analistas de computación, escribanos, psicólogos, ingenieros, etc.), dividido por funciones.

- **HONORARIOS Y CACHET**

Gastos originados por la contratación de profesionales para recitales, conciertos, exposiciones, conferencias, espectáculos, etc.

- **HOMENAJES Y RECEPCIONES OFICIALES**

Gastos realizados con motivo de visitas oficiales extraordinarias, recepciones y homenajes.

- **FOMENTO CULTURAL**

Gastos realizados con motivo de actividades culturales de interés general.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- **FOMENTO EDUCATIVO**

Gastos realizados con motivo de actividades educativas de interés general.

- **DESARROLLO Y PROMOCION INDUSTRIAL**

Gastos realizados con motivo de actividades de fomento y desarrollo industrial tales como apoyo a empresas que deseen radicarse en la localidad, cursos y auspicios de eventos para emprendedores. Cursos para Pymes y empresas, ferias, etc.. Se subdivide en:

- Fomento para la Radicación de Empresas en el Área Industrial

Acciones para fomentar y alentar la localización de nuevas empresas en el Área Industrial.

- Fomento para el Desarrollo y Promoción Industrial

Desarrollo y Promoción de actividades productivas.-

- Fomento y Capacitación a Empresas Locales

Actividades de educación, capacitación y apoyo a actividades productivas, PYMES y emprendedores, incluyendo a los de la economía social.-

- Ecología y Medio Ambiente

Control y realización de actividades que mejoren en medio ambiente y que desarrollo actividades tendientes a mejorar la ecología para futuras generaciones.-

- **DEPORTES**

Corresponde a los fondos destinados a la promoción y fomento de actividades deportivas. Escuelas de fútbol. Fomento de colonias recreativas. Apoyo a eventos para deportistas con capacidades diferentes. Apoyo de actividades de deportistas amateurs, etc.

- **PROGRAMAS DE PLANEAMIENTO URBANO**

Programas para el desarrollo urbanístico. Estudios e informes topográficos. Desarrollo de legislación destinada a ordenar y mejorar el hábitat urbano y sus alrededores



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- **PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES**

Gastos realizados con motivo de ayudas socioeconómicas, medicamentos, prótesis, etc. A sectores carenciados, divididos por destino.

- **PROGRAMA GABINETE SOCIAL ORD. N° 1635**

Su objetivo principal es elaborar la estrategia integral del gobierno local destinada a apoyar y beneficiar a los ciudadanos y grupos familiares en situación de vulneración de sus derechos, basada en principios de equidad, participación y solidaridad, fundada en sólidos acuerdos entre todos los niveles del estado. Para cumplir con ese fin se incluyen, entre otras, las siguientes partidas:

- ✓ Gabinete Social Municipal: De acuerdo a la Ordenanza este Gabinete Social Municipal contará con un Equipo técnico integrado por profesionales especializados en abordaje comunitario (trabajadores sociales, psicólogo, abogado, acompañante terapéutico, etc.) para implementar en el territorio los dispositivos planificados,
- ✓ Programas de Promoción y Crecimiento Social: Programas destinados a promover y apoyar la inclusión de sectores con carencias básicas, procurando mediante su implementación mejorar en forma permanente estas condiciones.
- ✓ Atención de Salas Asistenciales: Gastos realizados con motivo de materiales y otros destinados al funcionamiento de las salas asistenciales de interés municipal, divididos por destino.
- ✓ Subsidios a Personas: Aportes destinados a mejorar los ingresos de grupos familiares vulnerables. La mayoría de ellos incluidos en el marco de la Ordenanza N° 1020 de apoyo a desocupados temporales.
- ✓ Aportes a Instituciones: A través del apoyo a instituciones que con su accionar, ya sea deportivo, cultural, ambiental, de defensa de derechos, etc.; coadyuven a mejorar la calidad de vida de la comunidad.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- ✓ Otras Transferencias a Personas: Otras transferencias a personas que mejoren o complementen las herramientas adjuntas.
- ✓ Otras Transferencias a Instituciones: Otras transferencias a instituciones que mejoren o complementen las herramientas adjuntas.
- ✓ Programas de Contención y Crecimiento Social: Fondos destinados a Programas que buscan reconstruir el entramado social, apoyando iniciativas que permitan detectar y abordar situaciones de delicada situación social y humanitaria, tendiente a su apoyo y solución. Ellos incluyen:
 - En el 2020 se continuará con el Programa de Inclusión Juvenil, destinado a jóvenes con necesidades de integración social.
 - Además se incluyen el Programa Municipios Saludables destinado a la prevención de enfermedades y desarrollo de actividades que mejoren física y espiritualmente la salud.
 - El programa de Fortalecimiento Familiar y Comunitario destinado a crear lazos en la comunidad.
 - El Programa Espacio Joven promueve la participación de los jóvenes en la construcción de opciones que mejoren su contención.-

- **CABINA SANITARIA Y BROMATOLOGÍA**

Comprende las erogaciones en bienes de consumo, servicios y otras erogaciones destinados a la Cabina Sanitaria y Bromatología.

- **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PLAGAS**

Erogaciones destinadas a control de vectores de transmisión de enfermedades y otros que permitan prevenir enfermedades.

- **PROGRAMA DE SEGURIDAD, MONITOREO Y PATRULLA URBANA**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Fondos destinados al mantenimiento de las actividades de la Patrulla Urbana. Se incluyen además aquellos relacionados con la capacitación, instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad.

- **CONTROL FITOSANITARIOS LEY 11273**

Fondos destinados al control de aplicación, manipulación y depósito de fitosanitarios de acuerdo a la Ley 11273. Incluye los gastos y los honorarios de los profesionales actuantes.

- **PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA**

Se exponen en el rubro aquellas erogaciones destinadas a la construcción y refacción de viviendas mediante un conjunto de medidas destinadas a tal fin.

- Bloquera Comunitaria – Elementos Varios \$ 94.683,57
- Sec. de Promoción – Materiales de Construcción \$ 338.903,98
- Transferencias Ctes.- Fondo Solidario de Ladrillos \$ 262.850,36
- Transferencias Ctes.- Canasta de Materiales - Programa Mi Tierra Mi Casa (Se expone dentro de “*Transferencias a Programas Especiales*”) \$ 556.929,65

Toda hace un total de \$ 1.253.067,56 destinados directamente a viviendas particulares.-

- **PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA) – Fortalecimiento de la Economía Local**

Erogaciones destinadas a planes coordinados con la provincia destinados a generar empleos y/o mejoras en la capacitación de sectores vulnerables. Se están gestionando diversas opciones. Se presupuestan los gastos para preparación de los proyectos.

- **PROGRAMA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Por Decreto del P.E. el producido por la venta de materiales reciclables, que está a cargo de Firmat Gas SA, una proporción de ellos se destina a fomentar la cultura de protección del medio ambiente, principalmente a través de los jóvenes de Patrulla-ambiental

- **OFICINA DE ESTADISTICAS**

Erogaciones destinadas al funcionamiento de las Oficinas de Estadísticas. Destinada a comenzar la organización de la misma.

- **CENTRO DE MEDIACIÓN**

Erogaciones destinadas al funcionamiento del Centro de Mediación Comunitaria que logra resolver conflictos entre los vecinos.

- **GASTOS GENERALES**

Corresponde a aquellos gastos no atribuibles a ninguno de los acápite anteriores, de montos pequeños, como ser fotocopias, botiquín etc., divididos por destino.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- **APORTES AL CENTRO UNIVERSITARIO FIRMAT**

Corresponde a los aportes previstos para el sostenimiento del C.U.F.

- **SAMCO**

Aportes No Reintegrables que realiza la Municipalidad al SAMCO FIRMAT (Servicio de Atención Médica a la Comunidad), según disposiciones legales (10% sobre el valor de los servicios generales de la Tasa General de Inmuebles - excepto sobretasa por baldío, Fondo Municipal de Obras Públicas y Fondo Desagües Pluviales Urbanos y Rurales).



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- **FONDO DE ASISTENCIA EDUCATIVA**

Aportes No Reintegrables realizados a las escuelas de la ciudad para ser destinado a inversiones edilicias según disposiciones legales.

No se contemplan en este saldo los aportes No Dinerarios autorizados por la Ley Orgánica de Municipios en sus artículos 13° y 14° (modificados por la Ley N° 11.999) y por Decreto 5085/68. En este caso corresponde a los servicios que la Municipalidad brinda a los establecimientos educativos mediante horas hombre, máquinas, materiales, construcciones, etc.

- **TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE ESPECTÁCULOS**

Corresponde al porcentaje en el cual se benefician las entidades exentas que contratan espectáculos. El derecho de Espectáculos abonados por los organizadores, es transferido de acuerdo a ese porcentaje a las entidades exentas intervinientes.

- **TRANSFERENCIAS DEL FONDO SOLIDARIO BOMBEROS VOLUNTARIOS - ORD. 1424**

Detalla la estimación de lo que se recaudará del mencionado fondo, mediante el cobro del mismo a través de las tasas municipales.

- **TRANSFERENCIAS FONDOS MULTAS AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL**

Detalla las transferencias a realizar por el cobro de multas de la ASV de acuerdo al convenio anterior.

- **TRANSFERENCIAS DE FONDOS APLICACIÓN PLAN NACER**

Detalla las transferencias de fondos por aplicación a la compra de elementos destinados a salas asistenciales en instrumentos de acuerdo a la metodología del convenio oportunamente firmado.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- **APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN LOCAL**

Erogaciones destinadas a la Oficina de Empleo, que corresponden al dictado de cursos de capacitación pactados y aprobados por la Nación.

- **FONDO ROTATORIO DE EMERGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PYMES**

Fondo creado inicialmente por convenio con la provincia, que permite otorgar financiamiento con tasas de interés preferenciales a las Pymes locales, apoyándolos en el desarrollo de programas de crecimiento.

- **TRANSFERENCIAS DE PROGRAMAS ESPECIALES**

Corresponde a erogaciones con fines determinados por ordenanzas especiales, como la que establece el otorgamiento de aportes de capital irrevocables a favor de Firmat Gas SA.

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES A DISTRIBUIR**

Corresponde a fondos no asignados aún, disponibles para decisiones que se realicen durante el ejercicio.

CREDITOS ADICIONALES PARA GASTOS CORRIENTES

- **CRÉDITO ADICIONAL PARA GASTOS CORRIENTES**

Partida prevista en cumplimiento de la Ordenanza de Contabilidad N° 823 artículo 7°, destinado al refuerzo de las partidas contenidas en el Presupuesto General que hayan resultado insuficientes. La partida prevista para el ejercicio financiero es de \$ 2.750.000,00.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

- **FONDO DE RESERVA ORDENANZA 823, ART. 7º**

Erogaciones para atender obligaciones que provengan del cumplimiento de leyes electorales, del cumplimiento de sentencias judiciales firmes, de epidemias, inundaciones, incendios y circunstancias excepcionales que en general reclamen la atención inmediata de la Municipalidad, y gastos de Ordenanzas Especiales y Decretos votados por el Concejo Municipal durante el ejercicio. Se estimó un presupuesto de \$ 750.000,00.

EROGACIONES DE CAPITAL

EROGACIONES EN INVERSIONES REALES

EROGACIONES EN BIENES DE CAPITAL

Comprende aquellas erogaciones destinadas a la adquisición de bienes de uso, divididos en Equipos (tractores, rodados, camiones, etc.) y Administración (escritorios, computadoras, etc.).

- **EROGACIONES EN BIENES DE CAPITAL EQUIPOS**

Erogaciones para la compra de equipo para mejorar el parque de maquinaria municipal. Se estimó la suma de pesos seis millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho con setenta y seis centavos. (\$ 6.286.248,76.-).

- **EROGACIONES EN BIENES DE CAPITAL ADMINISTRATIVO**

Erogaciones para la compra de muebles, equipos de computación y mejoras destinadas al sector administrativo. Se estimó la suma de pesos ciento ochenta y tres mil cuatrocientos nueve con veintiocho centavos (\$ 183.409,28).-)



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

EROGACIONES EN OBRAS Y TRABAJOS PÚBLICOS

• EROGACIONES EN OBRAS Y TRABAJOS PÚBLICOS

Erogaciones para la construcción, ampliación o modificación de toda clase de bienes de capital que capitalicen al municipio y la comunidad. Comprende: - personal afectado a la realización de los trabajos en sí mismos y a la dirección e inspección de las obras que no integren los planteles básicos de personal. - bienes que se transforman con el primer uso y que son necesarios para la realización y habilitación de obras públicas. Asimismo, los bienes terminados necesarios para el equipamiento inicial y habilitación de las obras públicas. – Servicios utilizados para la realización y habilitación de obras públicas. - obras y trabajos públicos realizados por terceros.

Las obras previstas son :

1. Parque Industrial – Ampliaciones	\$	10.000,00
2. Parque Carlota Joubín – Iluminación Polo Turístico	\$	500.000,00
3. Bosque Norte - Circuito de Biciclos	\$	500.000,00
4. Ampliación Red de Agua Potable- Fondo Solidario ASSA	\$	3.000.000,00
5. Iluminación LED colectoras	\$	5.000.000,00
6. Remodelación Plaza Bernardino Rivadavia y Playón FFCC	\$	4.000.000,00
7. Salida de Emergencia Sala Cultural	\$	300.000,00
8. Planta Elevadora Líquidos Cloacales Nadal-La Hermosa	\$	10.000,00
9. Plan Infraestructura 80 Viviendas	\$	10.000,00
10. Construcción Edificio Comando Radioeléctrico	\$	1.000.000,00
11. Remodelación de los Accesos de la Ciudad	\$	10.000,00
12. Terminal de Ómnibus	\$	50.000,00
13. Recualificación Terminal de Ómnibus y su Entorno	\$	250.000,00
14. Proyecto Casa Joven	\$	1.000.000,00
15. Mejoras Edilicias B° Centenario	\$	6.500.000,00




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

16. Recambio 700 Luminarias (PLAE)	\$	10.000,00
17. Ampliación Zona de Relleno Sanitario Vertedero	\$	11.311,60
18. Elevación Esquina Bv.Colón y Av. Santa Fe	\$	2.000.000,00
19. Estabilizado de Calles Varias	\$	3.500.000,00
20. Pavimentos, Cordón Cuneta y Afirmado	\$	3.000.000,00
21. Obras Públicas Varias a Realizar	\$	2.500.000,00
22. Plan ABRE	\$	10.000,00
23. Proyectos de Energías Renovables	\$	10.000,00
24. Centro Comercial a Cielo Abierto	\$	500.000,00
25. Troncal de Cloacas calle 1º de Mayo	\$	10.000,00
26. Planta de Reciclado	\$	10.000,00
27. Plan de Señalización de Calles	\$	500.000,00
28. Parque Lineal Sur	\$	500.000,00
29. Planta Reguladora de Gas	\$	2.000.000,00
Total	\$	<u>36.701.311,60</u>

EROGACIONES EN OBRAS Y TRABAJOS PÚBLICOS – FONDO DE OBRAS PÚBLICAS

- **EROGACIONES EN OBRAS Y TRABAJOS PÚBLICOS – FONDO DE OBRAS PÚBLICAS**

Erogaciones destinadas a la aplicación de los Fondos obtenidos por el Fondo Municipal de Obras Públicas, con la mecánica establecida en la ordenanza N° 1145/03.

Las obras previstas son :

1. Fondo de Obras Públicas Cordón Cuneta	\$	587.816,63
2. Fondo de Obras Públicas – Canalización	\$	47.506,92
3. Fondo de Obras Públicas – Varios	\$	<u>117.650,11</u>




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Total

\$ 752.973.66

EROGACIONES REALES EN BIENES PREEXISTENTES

Comprende aquellas erogaciones que se realizan sobre bienes municipales preexistentes, como ser terrenos a los que se realizan mejoras o construcciones o inmuebles existentes que se amplían. -

COMPRA DE EQUIPOS PROMUDI

EROGACIONES EN BIENES DE CAPITAL EQUIPOS – PROMUDI

Erogaciones para la compra de equipo dentro de las condiciones del PROMUDI. Para este ejercicio se estimó la suma simbólica de diez mil pesos (\$ 10.000,00.-) para la compra de equipos destinados al parque de maquinarias de la municipalidad

OBRAS Y TRABAJOS PÚBLICOS PLAN DE OBRAS MENORES

OBRAS Y TRABAJOS PÚBLICOS PLAN DE OBRAS MENORES

Erogaciones destinadas a la aplicación del Plan de Obras Menores distribuido por la Provincia del fondo oportunamente creado para tal fin. Una parte de destina a gastos corrientes y el resto a obras. Para este ejercicio financiero se preveen las siguientes inversiones:

- Plan de Obras Menores 2019 – \$ 5.000.000,00
 - Plan de Obras Menores 2020 – Obras Varias \$ 6.500.000,00
- \$ 11.500.000,00**




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

- **TRANSFERENCIAS APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS**

Corresponde a transferencia de fondos destinada a Firmat Gas SA, por restitución Uso del Dominio Público.

- **DEVOLUCIÓN DE APORTES PRIMER TERRENO ORD. 1222**

Corresponde a devoluciones de aportes para la compra de terrenos en el marco de la Ordenanza 1222 y a los cuales los beneficiarios renunciaron.

INVERSIONES FINANCIERAS

- **APORTES DE CAPITAL**

Aportes de capital realizados en empresas.

- **PRÉSTAMOS**

Préstamos, anticipos y aportes reintegrables acordados a terceros.

EROGACIONES POR AMORTIZACIÓN DE DEUDA

- **SERVICIOS DE EMPRESTITOS - PROMUDI**

Comprende aquellas erogaciones destinadas a cancelar pasivos generados por préstamos destinados a la compra de equipos y/o obras públicas. Se presupuestan los vencimientos del presente ejercicio.

- **SERVICIOS EMPRESTITOS CARPETA DE RODAMIENTO, MEJORAS Y ALUMBRADO**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Amortización de la deuda pública municipal originada en el Uso del Crédito como recurso de financiamiento. También incluye los servicios previstos de intereses y capital de los préstamos mencionados oportunamente.

CREDITOS ADICIONALES PARA EROGACIONES DE CAPITAL

CRÉDITOS ADICIONALES PARA EROGACIONES DE CAPITAL

- CRÉDITO ADICIONAL PARA EROGACIONES DE CAPITAL

Refuerzo de partidas de gastos de capital (bienes de capital, obras y trabajos públicos e inversión financiera) que hayan resultado insuficientes en el ejercicio. Para este ejercicio se previó la suma de \$ xxxx1.000.000,00.-

CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

TRANSFERENCIAS CONCEJO MUNICIPAL

Aportes No Reintegrables realizados al Honorable Concejo Municipal para los gastos de su funcionamiento.

El Presupuesto del Concejo Municipal se desglosa de la siguiente manera:

Municipalidad de Firmat		
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2020		
Número de Cuenta	Denominación de la Cuenta	PRESUPUESTO 2020
06 20	EROGACIONES DEL CONCEJO	17.424.262,88



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

06	20	01						EROGACIONES CORRIENTES	17.314.262,88
06	20	01	01					EROGACIONES EN PERSONAL	13.579.661,88
06	08	01	01	01				EROGACIONES EN PERSONAL PERMANENTE	12.466.675,26
06	08	01	01	01	01			PERSONAL CONCEJO	9.661.342,05
06	08	01	01	01	03			EROGACIONES EN PERSONAL-BONIFIC. Y SUPLEM.	22.253,50
06	08	01	01	01	03	01		PRES.- ASIGNACIONES FAMILIARES	22.253,50
06	08	01	01	01	04			PRES.-APORTES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	2.744.079,17
06	08	01	01	01	04	01		APORTES CONCEJO	2.744.079,17
06	08	01	01	01	07			HABERES SIN DESCUENTOS	39.000,00
06	08	01	01	01	07	01		HABERES SIN DESCUENTO	39.000,00
06	08	01	01	08				RESERVA FUTUROS AUMENTOS DE SUELDOS	1.112.986,62
06	08	01	02					EROGACIONES BS.DE CONSUMO Y SERV.NO PERS	3.734.601,00

Municipalidad de Firmat

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2020

Número de Cuenta	Denominación de la Cuenta	PRESUPUESTO 2020
06 08 01 02 01	EROGACIONES EN BIENES DE CONSUMO	230.480,00
06 08 01 02 01 01	PRES.- CAFETERÍA , REFRIGERIOS Y ART. DE LIMPIEZA	72.240,00
06 08 01 02 01 03	PRES.- ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	72.240,00
06 08 01 02 01 06	PRES.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE INMUEBLES	80.000,00
06 08 01 02 01 12	PRES.- LIBROS Y COLECCIONES	6.000,00
06 08 01 02 02	EROGACIONES EN SERVICIOS NO PERSONALES	609.375,00
06 08 01 02 02 01	EROGACIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS	85.000,00
06 08 01 02 02 01 02	PRES.- TELÉFONOS	25.000,00
06 08 01 02 02 01 03	PRES.- ENERGÍA ELÉCTRICA	42.000,00
06 08 01 02 02 01 05	PRES.- GAS NATURAL Y ENVASADO	18.000,00
06 08 01 02 02 02	EROGACIONES EN OTROS SERVICIOS	494.375,00
06 08 01 02 02 02 04	PRES.- AUSPICIOS. DIFUSION Y PUBLICIDAD	494.375,00
06 08 01 02 02 18	INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	30.000,00
06 08 01 02 02 18 01	PRES.- INTERESES Y COMISIONES BANC.NORMALES	30.000,00
06 08 01 02 03	OTRAS EROGACIONES	2.894.746,00
06 08 01 02 03 01	PRES.- VIÁTICOS Y MOVILIDAD	37.500,00
06 08 01 02 03 02	PRES.- HONORARIOS PRENSA	1.184.760,00
06 08 01 02 03 02	PRES.- HONORARIOS	50.000,00
06 08 01 02 03 03 01	PRES.- SUBSIDIOS A PERSONAS	1.200.000,00



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

06	08	01	02	03	03	02	PRES.- SUBSIDIOS A INSTITUCIONES	200.000,00
06	08	01	02	03	04		PRES.- CAPACITACION	40.000,00
06	08	01	02	03	05		PRES.- HOMENAJES Y RECEPCIONES OFICIALES	40.625,00
06	08	01	02	03	06		ACTIVIDADES CULTURALES Y PROMOCION EDUCATIVA	50.000,00
06	08	01	02	03	99		PRES.- GASTOS GENERALES	91.861,00
06	08	02					EROGACIONES DE CAPITAL	110.000,00
06	08	02	01				EROGACIONES EN INVERSIONES REALES	110.000,00
06	08	02	01	01			EROGACIONES EN BIENES DE CAPITAL	110.000,00
06	08	02	01	01	01		EROGACIONES EN BIENES DE CAPITAL ADMINISTRATIVO	110.000,00

EROGACIONES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- **CENTRO UNIVERSITARIO FIRMAT**

Comprende aquellas erogaciones destinadas al funcionamiento del Centro Universitario Firmat.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

*Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)*

Anexo III

Resumen Del Presupuesto 2020



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Anexo III

Resumen Presupuesto 2020

Recursos Totales		(523.744.671,83)	
De propia jurisdicción tributarios	(192.132.080,55)		
De propia jurisdicción no tributarios	(67.529.762,94)		
Recursos Corrientes Otras Jurisdicciones	(230.034.860,37)		
Transferencias Corrientes	(4.190.000,00)		
Recursos de Capital	(849.258,00)		
Subtotal		(494.735.961,86)	
Recursos de Financiamiento		(26.134.741,12)	
Ingresos Organismos Descentralizados		(2.873.968,85)	

Egresos Totales		523.744.671,83	
Erogaciones Corrientes		431.373.508,26	
Erogaciones de Capital		69.019.025,74	
Erogaciones en Inversiones Reales	57.093.890,51		
Transferencias de Capital	3.624.246,17		
Inversiones Financieras	0,00		
Gastos Imprevistos	2.734.433,71		
Erogaciones por Amortización de Deudas	5.566.455,35		
Erogaciones Hon. Concejo Municipal		17.424.262,87	
Erogaciones Organismos Descentralizados		5.927.874,96	



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Anexo IV

Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento del Presupuesto 2020



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente



Municipalidad de Firmat

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) – Firmat - (Santa Fe)

Anexo IV

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Concepto	Importe	Totales
I) Ingresos Corrientes	(496.760.672,72)	
II) Erogaciones Corrientes	454.725.646,10	
III) Resultado Económico: Ahorro		(42.035.026,62)
IV) Recursos de Capital	(849.258,00)	
V) Erogaciones de Capital	69.019.025,74	
VI) Resultado de Capital: Aplicaciones		68.169.767,74
Subtotal (Necesidades de Financiación)		26.134.741,12
VII) Recursos Totales (I + IV)	(497.609.930,72)	
VIII) Gastos Totales (II + V)	523.744.671,83	
IX) Resultado Financiero (VII – VIII)		26.134.741,12
X) Fuentes Financieras	(26.134.741,12)	
XI) Aplicaciones Financieras	0,00	
XII) Total Fuentes de Financiamiento		(26.134.741,12)
Resultado Presupuesto Equilibrado		0,00



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente